



MUNICIPIO DE
TLATLAYA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México c
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Eg

Municipios
unicipal 2023

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PUBLICO:		TLATLAYA	No.	53	PROYECTO	DEFINITIVO
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023		
8110	LEY DE INGRESOS					
4000	Ley de ingresos estimada	271,725,934.47	237,243,097.05	268,611,155.35		
4100	Ingresos de gestión	2,195,577.00	1,922,621.78	2,661,902.24		
4110	Impuestos	1,387,005.00	1,310,072.00	1,818,852.71		
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00		
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00		
4140	Derechos	657,080.00	583,411.00	801,912.21		
4150	Productos	151,492.00	5,093.78	8,562.30		
4160	Aprovechamientos	0.00	23,595.00	31,965.38		
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	450.00	609.64		
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	269,530,357.47	235,320,475.27	265,949,253.11		
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	269,530,357.47	235,320,475.27	265,949,253.11		
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00		
4300	Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00		
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00		
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00		
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00		
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00		
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00		
4390	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00		

MTRO. CRISOFORO HERNANDEZ MENA

PRESIDENTE MUNICIPAL

S.T.E. MINERVA GARCIA BENITEZ

SINDICO MUNICIPAL

DR. JOSÉ GUTIERREZ DELGADO

SECRETARIO

L.A.E. MAX GONZALEZ GOMEZ

TESORERO



DÍA	MES	AÑO
27		2023

